



Ayuntamiento de Móstoles


ANUNCIO

La Junta de Gobierno Local acordó en la sesión celebrada el día 05 de julio de 2011 la aprobación inicial del documento del Plan Especial en Suelo Urbano Consolidado del Plan General de Ordenación Urbana de Móstoles para Segregación de parcela situada en la Calle Arizónicas, 5 de la Urbanización Parque Coimbra en Móstoles, Madrid. Expdte. P07/2011.

Lo cual se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 57 apartado b) de la Ley 9/01 del suelo de la Comunidad de Madrid, procediéndose igualmente al sometimiento a información pública por el plazo de un mes durante el cual se podrá consultar el documento en el departamento de Planeamiento y Gestión Urbanística de la Gerencia Municipal de Urbanismo de Móstoles, Calle Independencia núm. 12, planta 6ª.

Móstoles, 08 de agosto de 2011

EL CONCEJAL DELEGADO DE URBANISMO,


Fdo.: D. Alberto Rodríguez de Rivera Morón